

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**279****MADRID NÚMERO 26****EDICTO**

Doña Ángela Pardo Crespo, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 26 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Tomás Guerrero Montellano, contra “Excavaciones y Obras Tercer Milenio, Sociedad Limitada”, en reclamación por despido, registrado con el número 971 de 2010, se ha acordado citar a “Excavaciones y Obras Tercer Milenio, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 13 de octubre de 2010, a las once y veinticinco horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 26, sito en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Excavaciones y Obras Tercer Milenio, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 24 de septiembre de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/37.647/10)